

INDICE

Orden	Descripción	Fichero	Págs.	Pags. Expdte.
1	Este índice		1	1 - 1
2	GEX_MDCFC01_20220511144135_2022_10480.pdf		1	2 - 2
3	PROPUESTA GENERACION	13299528_20220511_144129.pdf	1	3 - 3
4	PROVIDENCIA	13299865_20220511_144130.pdf	1	4 - 4
5	INFORME INTERVENCION	13299920_20220511_144132.pdf	1	5 - 5
6	DECRETO	13299982_20220511_144133.pdf	1	6 - 6

EXPEDIENTE ELECTRONICO N. 2022/10480

TIPO: MODIFICACION DE CREDITOS (ALCALDIA)(Generado el 11-05-2022 14:41:29)

ASUNTO: GENERACION DE CREDITO SUBVENCION PARA EL PROYECTO MONTILLA SOLAR (COMUNIDAD ENERGETICA) EN LA CONVOCATORIA EUROPEAN CITY FACILITIES

Resguardo del documento: PROPUESTA GENERACION

SHA256: F4CC0DE917560EFA2489B1FBC467916A0B9074AB482BD9E0285A9D4FF2B8C8A8

CSV: 120C1193C36EE05BFBDD Fecha de inserción : 06-05-2022 11:39:54

Resguardo del documento: PROVIDENCIA

SHA256: A2B5EADD3D1EFA7590B346E247A3ABC85C53D268B1EF2F36B14E03C0B2053224

CSV: 6F87A6304977DB7F4DF6 Fecha de inserción : 09-05-2022 11:55:26

Resguardo del documento: INFORME INTERVENCION

SHA256: 8338685FD50671AB053D535BDB3B2AFE6953A7E66785035C2FC3940B6A5784A1

CSV: 92927F339266DF6DFE6 Fecha de inserción : 10-05-2022 07:45:36

Resguardo del documento: DECRETO

SHA256: 72F91940F566AC4B32BC9D617EDF562FFC4D19EBACCE49201E075B974B8A73D9

CSV: ED94E4DEEA6B7A22DC6D Fecha de inserción : 10-05-2022 07:45:50



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)**

Expte 22-2022
GEX 10480-2022

**GENERACION DE CREDITO SUBVENCION PARA EL PROYECTO MONTILLA SOLAR
(COMUNIDAD ENERGETICA) EN LA CONVOCATORIA EUROPEAN CITY FACILITIES**

PROPUESTA TENIENTE DE ALCALDE

Ante la necesidad de modificar al alza el Presupuesto de gastos del ejercicio 2022 por ser necesario realizar gastos que en un principio no cuentan con crédito presupuestario suficiente, existiendo la posibilidad de financiarlos con determinados ingresos no tributarios, se propone:

Generar crédito en la siguiente aplicación presupuestaria creandose al efecto

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA
14-1721-22706 TRABAJOS TECNICOS PROYECTO MONTILLA SOLAR.....60.000,00

Financiar el crédito anterior con los siguientes ingresos de naturaleza no tributaria

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA
49700 CONVOCATORIA EUROPEAN CITY FACILITIES.....60.000,00

Se trata de habilitar crédito en la aplicación referida de gastos en cuanto media convenio por el que se concede una subvención dentro del Programa Horizonte 2020 financiado por la Unión Europea

Se propone a la Alcaldía-Presidencia de esta Corporación la aprobación del Expediente de Generación de Crédito.

Código seguro de verificación (CSV):

120C 1193 C36E E05B FBDD



(12)0C1193C36EE05BFBD

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Teniente de Alcalde CASADO GARCIA RAQUEL el 9/5/2022



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)**

**EXPTE 22-2022 GEX 10480/2022
GENERACION DE CREDITO SUBVENCION PARA EL PROYECTO MONTILLA SOLAR (COMUNIDAD ENERGETICA) EN LA
CONVOCATORIA EUROPEAN CITY FACILITIES**

PROVIDENCIA DE INICIO

Vista la propuesta de la Teniente de Alcalde que obra en el expediente, y ante la necesidad de

x	Generar crédito en aplicaciones del presupuesto de gastos del Ayuntamiento ante la concesión de una subvención por la Union Europea dentro del Programa Horizonte 2020
---	--

por la presente vengo a ordenar la incoación de un expediente de Generación de crédito con sujeción a lo dispuesto en la legislación vigente.

Código seguro de verificación (CSV):

6F87 A630 4977 DB7F 4DF6



6F87A6304977DB7F4DF6

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 9/5/2022



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)**

Expte 22-2022
GEX 10480-2022

**GENERACION DE CREDITO SUBVENCION PARA EL PROYECTO MONTILLA SOLAR
(COMUNIDAD ENERGETICA) EN LA CONVOCATORIA EUROPEAN CITY FACILITIES
INFORME DE INTERVENCIÓN**

Vista la propuesta de modificación del presupuesto vigente mediante una generación de crédito en el estado de gastos financiado con ingresos de naturaleza no tributaria informo:

Que estamos ante uno de los supuestos comprendidos en el Art.181 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales y los Art.43 a 46 del RD.500/1990 tratándose por tanto de ingresos de naturaleza no tributaria susceptibles de generar créditos en gastos.

Los recursos que financian esta modificación están documentalente garantizados conforme al art. 44 del RD.500/1990 bastando para generar crédito el reconocimiento del derecho o bien la existencia formal de compromiso firme de aportación, mediando en esta Intervención la aceptación al convenio por el que se concede por la Unión Europea a este Ayuntamiento una subvención dentro del programa Horizonte 2020 para financiar el proyecto *Montilla Solar*

Existe, por tanto, una correlación entre ingresos gastos a ejecutar para los que se habilita crédito, pues se trata de gastos a los que se debe destinar dichos fondos.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1463/2007 de 2 de noviembre por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001 de 12 de diciembre de estabilidad presupuestaria, en aplicación a las entidades locales, se ha comprobado que el citado expediente no afecta a la estabilidad en cuanto supone consignar crédito en aplicaciones de gastos perteneciente al capítulo II financiándose con ingresos del capítuloIV , del mismo modo no afecta al gasto no financiero.

No obstante se debe advertir por esta intervención que las reglas fiscales, y por tanto el cumplimiento de la estabilidad se encuentran suspendidas por Acuerdo del Congreso de los Diputados de 13/09/2021 que ratifica el acuerdo del Consejo de Ministros de 27/07/2021 para ejercicio 2022

Visto lo anterior el expediente de Generación de Créditos se adecúa a la normativa vigente.

Es todo cuanto tengo deber de informar.

Código seguro de verificación (CSV):

9292 7F33 9266 DF6D FFEE



(92)927F339266DF6DFFEE

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Interventora ESTEVEZ MIRAIME MARIA NIEVES el 10/5/2022



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)**

Expte 22-2022
GEX 10480-2022

**GENERACION DE CREDITO SUBVENCION PARA EL PROYECTO MONTILLA SOLAR
(COMUNIDAD ENERGETICA) EN LA CONVOCATORIA EUROPEAN CITY FACILITIES**

DECRETO ALCALDÍA

Vista la propuesta que obra en el expediente de su razón, ante la necesidad de modificar al alza el presupuesto de gastos del ejercicio 2022 por ser necesario realizar gastos que en un principio no cuentan con crédito presupuestario suficiente, existiendo la posibilidad de financiarlos con determinados ingresos no tributarios previstos en la normativa vigente que resulta de aplicación.

Concedida una subvención por la Unión Europea destinada a financiar el proyecto Montilla Solar, mediando convenio al respecto dentro todo ello del Programa Horizonte 2020 (Convocatoria EUROPEAN CITY FACILITIES)

Considerando que el citado expediente se ajusta a los requisitos del Art.32 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales y los Art. 43 a 46 del RD.500/1990 de 20 de Abril, y a lo establecido en la Base nº 11 de Ejecución del Presupuesto.

Visto el informe emitido por la Intervención, he resuelto:

- Generar crédito en la siguiente aplicación presupuestaria creada al efecto

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA
14-1721-22706 TRABAJOS TECNICOS PROYECTO MONTILLA SOLAR.....60.000,00

- Financiar el crédito anterior con los siguientes ingresos de naturaleza no tributaria:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA
49700 CONVOCATORIA EUROPEAN CITY FACILITIES.....60.000,00

Dése cuenta a los Servicios Económicos para su oportuno cumplimiento.

Código seguro de verificación (CSV):

ED94 E4DE EA6B 7A22 DC6D



ED94E4DEEA6B7A22DC6D

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Organo resolutor Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 10/5/2022
Fe Publica SECRETARIO BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 11/5/2022